ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS AL AMPARO DE LA RESOLUCIÓN de 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO, PUBLICADA, DE 16 DE SEPTIEMBRE, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, A ENTIDADES LOCALES DE ANDALUCÍA PARA LA FINANCIACIÓN DE ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS LOCALES DE CONSUMO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, PARA EL EJERCICIO 2022.

En la ciudad de Huelva, siendo las 09,00 horas del día 13 de octubre de 2022, se reúnen, en el Servicio de Consumo de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Huelva, los abajo firmantes miembros todos/as de la Comisión Provincial de Valoración de las solicitudes de subvención convocadas por Resolución de 12 de septiembre de 2022, de la Dirección General de Consumo, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a destinadas a entidades locales de Andalucía para la financiación de actuaciones de mantenimiento y funcionamiento de los servicios locales de consumo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, para el ejercicio 2022, con el siguiente orden del día:

1. **Análisis de las solicitudes**

ALJARAQUE
Expte. FXFSU202022135018

Actividades	Periodo de ejecución	Coste Total	Gastos Personal	Gastos Grles.	Gastos Espec.	Aportac. Entidad.	Aport. Otras Entidades	Importe Solicitado
MANTENIMIENTO SERVICIO DE CONSUMO 2021	01/01/2021 a 31/12/2021	6.000,00	5.806,35		193,65	-	-	6.000,00
TOTALES		6.000,00	5.806,35		193,65	-	-	6.000,00

En la solicitud se han cumplimentado los extremos contenidos en las letras a), b), c), d), f), h), i), j) y k) del artículo 10.1 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DPHZMYMY6HDHV5MF2WU44LHHVZ5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MANUEL JESUS GOMEZ FERNANDEZ	FECHA	14/10/2022
	ALVARO MORCILLO BERNAL		
	FLORENTINA ALVAREZ ALVAREZ		
	ISABEL TORILO GARCIA		
ID. FIRMA	VH5DPHZMYMY6HDHV5MF2WU44LHHVZ5	PÁGINA	1/16

ALMONTE
Expte. FXFSU202022147503

Actividades	Periodo de ejecución	Coste Total	Gastos Personal	Gastos Grles.	Gastos Espec.	Aportac. Entidad.	Aport. Otras Entidades	Importe Solicitado
GASTOS FUNCIONAM. OMIC AYUNTAMIENTO ALMONTE	01/01/2021 a 31/12/2021	47.813,46	47.813,46	-	-	30.000,00	-	17.813,46
TOTALES		47.813,46		-	-	30.000,00	-	17.813,46

En la solicitud se han cumplimentado los extremos contenidos en las letras a), b), c), d), f), h), i), j) y k) del artículo 10.1 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

ARACENA
Expte. FXFSU202022137541

Actividades	Periodo de ejecución	Coste Total	Gastos Personal	Gastos Grles.	Gastos Espec.	Aportac. Entidad.	Aport. Otras Entidades	Importe Solicitado
MANTENIMIENTO SERVICIO DE CONSUMO 2021	01/01/2021 a 31/12/2021	28.868,79	28.868,79	-	-	14.434,40	-	14.434,39
TOTALES		28.868,79	28.868,79	-	-	14.434,40	-	14.434,39

En la solicitud se han cumplimentado los extremos contenidos en las letras a), b), c), d), f), h), i), j) y k) del artículo 10.1 de la Orden de 6 de abril de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, por lo que no es precisa subsanación alguna

AYAMONTE
Expte. FXFSU202022148078

Actividades	Periodo de ejecución	Coste Total	Gastos Personal	Gastos Grles.	Gastos Espec.	Aportac. Entidad.	Aport. Otras Entidades	Importe Solicitado
MANTENIMIENTO OFICINA MUNICIPL DE INFORMACION AL CONSUMIDOR DEL AYTO DE AYAMONTE	01/01/2021 a 31/12/2021	10.000,00		10.000,00	-	1.000,00	-	9.000,00
TOTALES		10.000,00		10.000,00	-	1.000,00	-	9.000,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DPHZMYMY6HDHV5MF2WU44LHHVZ5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MANUEL JESUS GOMEZ FERNANDEZ	FECHA	14/10/2022
	ALVARO MORCILLO BERNAL		
	FLORENTINA ALVAREZ ALVAREZ		
	ISABEL TORILO GARCIA		
ID. FIRMA	VH5DPHZMYMY6HDHV5MF2WU44LHHVZ5	PÁGINA	2/16

En la solicitud se han cumplimentado los extremos contenidos en las letras a), b), c), d), f), h), i), j) y k) del artículo 10.1 de la Orden de 6 de abril de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, por lo que no es precisa subsanación alguna

BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
Expte. FXFSU202022145805

Actividades	Periodo de ejecución	Coste Total	Gastos Personal	Gastos Grles.	Gastos Espec.	Aportac. Entidad.	Aport. Otras Entidades	Importe Solicitado
MANTENIMIENTO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR	01/01/2021 a 31/12/2021	86.000,41	86.000,41	-	-	8.600,04	-	77.400,37
TOTALES		86.000,41	86.000,41	-	-	8.600,04	-	77.400,37

En la solicitud se han cumplimentado los extremos contenidos en las letras a), b), c), d), f), h), i), j) y k) del artículo 10.1 de la Orden de 6 de abril de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, por lo que no es precisa subsanación alguna.

GIBRALEÓN
Expte. FXFSU202022141313

Actividades	Periodo de ejecución	Coste Total	Gastos Personal	Gastos Grles.	Gastos Espec.	Aportac. Entidad.	Aport. Otras Entidades	Importe Solicitado
MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR DE CARÁCTER MUNICIPAL.	01/01/2021 a 31/12/2021	32.218,65	32.218,65	-	-	3.221,86	-	28.996,79
TOTALES		32.218,65	32.218,65	-	-	3.221,86	-	28.996,79

En la solicitud se han cumplimentado los extremos contenidos en las letras a), b), c), d), f), h), i), j) y k) del artículo 10.1 de la Orden de 6 de abril de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, por lo que no es precisa subsanación alguna.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DPHZMYMY6HDHV5MF2WU44LHHVZ5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MANUEL JESUS GOMEZ FERNANDEZ	FECHA	14/10/2022
	ALVARO MORCILLO BERNAL		
	FLORENTINA ALVAREZ ALVAREZ		
	ISABEL TORILO GARCIA		
ID. FIRMA	VH5DPHZMYMY6HDHV5MF2WU44LHHVZ5	PÁGINA	3/16

ISLA CRISTINA
Expte. FXFSU202022148292

Actividades	Periodo de ejecución	Coste Total	Gastos Personal	Gastos Grles.	Gastos Espec.	Aportac. Entidad.	Aport. Otras Entidades	Importe Solicitado
FUNCIONAMIENTO OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN DE ISLA CRISTINA 2021	01/01/2021 a 31/12/2021	54.729,65	50.417,44	3.720,31	591,90	5.472,97	-	49.256,68
TOTALES		54.729,65	50.417,44	3.720,31	591,90	5.472,97	-	49.256,68

En la solicitud se han cumplimentado los extremos contenidos en las letras a), b), c), d), f), h), i), j) y k) del artículo 10.1 de la Orden de 6 de abril de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, por lo que no es precisa subsanación alguna.

LEPE
Expte. FXFSU202022147482

Actividades	Periodo de ejecución	Coste Total	Gastos Personal	Gastos Grles.	Gastos Espec.	Aportac. Entidad.	Aport. Otras Entidades	Importe Solicitado
MANTENIMIENTO DE OFICINA DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR DE LEPE	01/01/2021 a 31/12/2021	31.290,00	-	-	-	3.129,00	-	28.161,00
TOTALES		31.290,00	-	4.512,52	2.404,03	3.129,00	-	28.161,00

En la solicitud se han cumplimentado los extremos contenidos en las letras a), b), c), d), f), h), i), j) y k) del artículo 10.1 de la Orden de 6 de abril de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, por lo que no es precisa subsanación alguna

MINAS DE RIOTINTO
Expte. FXFSU202022136926

Actividades	Periodo de ejecución	Coste Total	Gastos Personal	Gastos Grles.	Gastos Espec.	Aportac. Entidad.	Aport. Otras Entidades	Importe Solicitado
MANTENIMIENTO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR	01/01/2021 a 31/12/2021	6.336,62	6.336,62	-	-	286,62	-	6.050,00
TOTALES		6.336,62	6.336,62	-	-	286,62	-	6.050,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DPHZMYMY6HDHV5MF2WU44LHHVZ5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MANUEL JESUS GOMEZ FERNANDEZ	FECHA	14/10/2022
	ALVARO MORCILLO BERNAL		
	FLORENTINA ALVAREZ ALVAREZ		
	ISABEL TORILO GARCIA		
ID. FIRMA	VH5DPHZMYMY6HDHV5MF2WU44LHHVZ5	PÁGINA	4/16

En la solicitud se han cumplimentado los extremos contenidos en las letras a), b), c), d), f), h), i), j) y k) del artículo 10.1 de la Orden de 6 de abril de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, por lo que no es precisa subsanación alguna.

Consta en el Servicio de Consumo de esta Delegación Territorial escrito del Ayuntamiento de 29 de noviembre de 2019 por el que se informa que el Ayuntamiento dispone de una Oficina Municipal de información al consumidor que mantendrá como funciones principales la información, orientación y ayuda a los consumidores, sin embargo no ejercerá la tramitación de hojas de quejas y reclamaciones.

Desde dicha fecha se tramitan por esta Delegación Territorial las reclamaciones presentadas por consumidores/usuarios con residencia en el municipio de Minas de Riotinto.

Por lo que la solicitud deberá ser inadmitida al no reunir los requisitos establecidos nn el apartado 4 a) 2º del Cuadro Resumen de la Orden de 27 de mayo de 2022, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a entidades locales de Andalucía para la financiación de actuaciones de mantenimiento y funcionamiento de los servicios locales de consumo en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Entre dichos requisitos, en el apartado c) se exige que la entidad solicitante *debe tramitar las reclamaciones de conformidad con el procedimiento establecido por el Decreto 82/2022, de 17 de mayo, por el que se regulan las hojas de quejas y reclamaciones de las personas consumidoras y usuarias en la Comunidad Autónoma de Andalucía o norma en vigor que la sustituya*. En el caso que nos ocupa y estando referidos los gastos subvencionables al año anterior a la convocatoria las reclamaciones deberán haberse tramitado de conformidad con lo establecido en el Decreto 472/2019, de 28 de mayo, por el que se regulan las hojas de quejas y reclamaciones de las personas consumidoras y usuarias en Andalucía y su tramitación administrativa, en vigor en dicha fecha.

MOGUER
Expte. FXFSU202022148472

Actividades	Periodo de ejecución	Coste Total	Gastos Personal	Gastos Grles.	Gastos Espec.	Aportac. Entidad.	Aport. Otras Entidades	Importe Solicitado
MANTENIMIENTO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR DE MOGUER	01/01/2021 a 31/12/2021	25.299,42	25.299,42	-	-	2.529,94	-	22.769,48
TOTALES		25.299,42	25.299,42	-	-	2.529,94	-	22.769,48

En la solicitud se han cumplimentado los extremos contenidos en las letras a), b), c), d), f), h), i), j) y k) del artículo 10.1 de la Orden de 6 de abril de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, por lo que no es precisa subsanación alguna.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DPHZMYMY6HDHV5MF2WU44LHHVZ5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MANUEL JESUS GOMEZ FERNANDEZ	FECHA	14/10/2022
	ALVARO MORCILLO BERNAL		
	FLORENTINA ALVAREZ ALVAREZ		
	ISABEL TORILO GARCIA		
ID. FIRMA	VH5DPHZMYMY6HDHV5MF2WU44LHHVZ5	PÁGINA	5/16

PALMA DEL CONDADO, LA
Expte. FXFSU202022139284

Actividades	Periodo de ejecución	Coste Total	Gastos Personal	Gastos Grles.	Gastos Espec.	Aportac. Entidad.	Aport. Otras Entidades	Importe Solicitado
MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO LOCAL DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR.	01/01/2021 a 31/12/2021	48.064,17	41.147,62	4.512,52	2.404,03	4.806,42	-	43.257,75
TOTALES		48.064,17	41.147,62	4.512,52	2.404,03	4.806,42	-	43.257,75

En la solicitud se han cumplimentado los extremos contenidos en las letras a), b), c), d), f), h), i), j) y k) del artículo 10.1 de la Orden de 6 de abril de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, por lo que no es precisa subsanación alguna

VALVERDE DEL CAMINO
Expte. FXFSU202022147327

Actividades	Periodo de ejecución	Coste Total	Gastos Personal	Gastos Grles.	Gastos Espec.	Aportac. Entidad.	Aport. Otras Entidades	Importe Solicitado
MANTENIMIENTO OFICINA DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR DE VALVERDE DEL CAMINO	01/01/2021 a 31/12/2021	18.000,00	18.000,00	-	-	1.800,00	-	16.200,00
TOTALES		18.000,00	18.000,00	-	-	1.800,00	-	16.200,00

En la solicitud se han cumplimentado los extremos contenidos en las letras a), b), c), d), f), h), i), j) y k) del artículo 10.1 de la Orden de 6 de abril de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, por lo que no es precisa subsanación alguna

VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS
Expte. FXFSU202022144064

Actividades	Periodo de ejecución	Coste Total	Gastos Personal	Gastos Grles.	Gastos Espec.	Aportac. Entidad.	Aport. Otras Entidades	Importe Solicitado
MANTENIMIENTO DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR DE VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS	01/01/2021 a 31/12/2021	2.416,94	2.416,94	-	-	-	-	2.416,94
TOTALES		2.416,94	2.416,94	-	-	-	-	2.416,94

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DPHZMYMY6HDHV5MF2WU44LHHVZ5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MANUEL JESUS GOMEZ FERNANDEZ	FECHA	14/10/2022
	ALVARO MORCILLO BERNAL		
	FLORENTINA ALVAREZ ALVAREZ		
	ISABEL TORILO GARCIA		
ID. FIRMA	VH5DPHZMYMY6HDHV5MF2WU44LHHVZ5	PÁGINA	6/16

En la solicitud se han cumplimentado los extremos contenidos en las letras a), b), c), d), f), h), i), j) y k) del artículo 10.1 de la Orden de 6 de abril de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, por lo que no es precisa subsanación alguna.

ZALAMEA LA REAL
Expte. FXFSU202022147500

Actividades	Periodo de ejecución	Coste Total	Gastos Personal	Gastos Grles.	Gastos Espec.	Aportac. Entidad.	Aport. Otras Entidades	Importe Solicitado
FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO OMIC ZALAMEA LA REAL	01/01/2021 a 31/12/2021	35.527,68	35.527,68	-	-	3.552,72	-	31.974,96
TOTALES		35.527,68	35.527,68	-	-	3.552,72	-	31.974,96

En la solicitud se han cumplimentado los extremos contenidos en las letras a), b), c), d), f), h), i), j) y k) del artículo 10.1 de la Orden de 6 de abril de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, por lo que no es precisa subsanación alguna.

2. Evaluación previa.

En relación al trámite de evaluación previa, una vez realizado el análisis y valoración de las solicitudes, atendiendo a los criterios objetivos de valoración y su ponderación establecidos en el apartado 12 a) del Cuadro Resumen de la Orden de 27 de mayo de 2022, publicada en el BOJA número 106, de 06 de junio de 2022, se aprueba por la presente acta el informe de evaluación de las solicitudes, que se anexa.

No habiendo más asuntos que tratar, a las 15:00h de 10 de octubre de 2022, se da por finalizada la reunión, de cuyo contenido se levanta la presenta Acta, firmando todos los presentes y de todo lo cual da fe la Secretaria.

PRESIDENTA

Fdo. Florentina Álvarez Álvarez

SECRETARÍA

Fdo. Isabel Torilo García

VOCAL TITULAR Nº 1

Fdo. Álvaro Morcillo Bernal

VOCAL SUPLENTE Nº 1

Fdo. Manuel J. Gómez Fernández

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DPHZMYMY6HDHV5MF2WU44LHHVZ5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MANUEL JESUS GOMEZ FERNANDEZ	FECHA	14/10/2022
	ALVARO MORCILLO BERNAL		
	FLORENTINA ALVAREZ ALVAREZ		
	ISABEL TORILO GARCIA		
ID. FIRMA	VH5DPHZMYMY6HDHV5MF2WU44LHHVZ5	PÁGINA	7/16

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN

En el procedimiento de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, convocadas por Resolución, de 12 de septiembre de 2022, de la Dirección General de Consumo y destinadas a Entidades Locales de Andalucía para la financiación de actuaciones de mantenimiento y funcionamiento de los servicios locales de consumo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el TRÁMITE DE EVALUACIÓN PREVIA, una vez realizado el análisis y valoración de las solicitudes, atendiendo a los criterios objetivos de valoración y su ponderación establecidos en el apartado 12 a) del Cuadro Resumen de la Orden de 6 de abril de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, la Comisión de Valoración,

INFORMA

PRIMERO.- Que en las solicitudes presentadas, relacionadas en el ANEXO 1, se han cumplimentado los extremos contenidos en las letras a), b), c), d), f), h), i), j) y k) del artículo 10.1 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, por lo que no es precisa subsanación alguna

SEGUNDO.- En relación al trámite de evaluación previa, una vez realizado el análisis y valoración de las solicitudes relacionadas en ANEXO 1, atendiendo a los criterios objetivos de valoración y su ponderación establecidos en el apartado 12 a) del Cuadro Resumen de la Orden de 27 de mayo de 2022, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a Entidades Locales de Andalucía para la financiación de actuaciones de mantenimiento y funcionamiento de los servicios locales de consumo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, las solicitudes relacionadas en el ANEXO 2 cumplen con los requisitos de las bases reguladoras y han obtenido un orden preferente con la puntuación indicada.

Con carácter general se ha considerado para la valoración de:

1. La población de derecho: La publicada por INE
2. La valoración de actuaciones de efectiva consecución de la igualdad de género por parte de las entidades solicitantes, en aplicación del artículo 13.1 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía: La existencia de un PLAN IGUALDAD.
3. La valoración de actuaciones que incluyan la perspectiva de discapacidad: La existencia de un PLAN DE DISCAPACIDAD.
4. La ponderación del grado de compromiso ambiental: La adhesión a la Red de Ciudades Sostenibles de Andalucía.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DPHZMYMY6HDHV5MF2WU44LHHVZ5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MANUEL JESUS GOMEZ FERNANDEZ	FECHA	14/10/2022
	ALVARO MORCILLO BERNAL		
	FLORENTINA ALVAREZ ALVAREZ		
	ISABEL TORILO GARCIA		
ID. FIRMA	VH5DPHZMYMY6HDHV5MF2WU44LHHVZ5	PÁGINA	8/16

TERCERO.- Que las solicitudes que se relacionan en el Anexo 3 no cumplen con los requisitos de las bases reguladoras.

PRESIDENTA	**SECRETARIA**
Fdo. Florentina Álvarez Álvarez	Fdo. Isabel Torilo García
VOCAL TITULAR Nº 1	**VOCAL SUPLENTE Nº 1**
Fdo. Álvaro Morcillo Bernal	Fdo. Manuel J. Gómez Fernández

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DPHZMYMY6HDHV5MF2WU44LHHVZ5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MANUEL JESUS GOMEZ FERNANDEZ	FECHA	14/10/2022
	ALVARO MORCILLO BERNAL		
	FLORENTINA ALVAREZ ALVAREZ		
	ISABEL TORILO GARCIA		
ID. FIRMA	VH5DPHZMYMY6HDHV5MF2WU44LHHVZ5	PÁGINA	9/16

ANEXO 1
SOLICITUDES PRESENTADAS que reúnen los requisitos de las bases reguladoras

EXPEDIENTE	ENTIDAD	PROYECTO	Periodo ejecución	PRESUPUESTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	APORTACION ELL
FXFSU202022135018	ALJARAQUE	MANTENIMIENTO SERVICIO DE CONSUMO 2021	01/01/2021 a 31/12/2021	6.000,00	6.000,00	0,00
FXFSU202022147503	ALMONTE	GASTOS FUNCIONAM. OMIC AYUNTAMIENTO ALMONTE	01/01/2021 a 31/12/2021	47.813,46	17.813,46	30.000,00
FXFSU202022137541	ARACENA	MANTENIMIENTO SERVICIO DE CONSUMO 2021	01/01/2021 a 31/12/2021	28.868,79	14.434,39	14.434,40
FXFSU202022148078	AYAMONTE	MANTENIMIENTO OFICINA MUNICIPL DE INFORMAC. AL CONSUMIDOR DEL AYTO DE AYAMONTE	01/01/2021 a 31/12/2021	10.000,00	9.000,00	1.000,00
FXFSU202022145805	BOLLULLOS PAR DEL CONDADO	MANTENIMIENTO DE LA OFICINA MUNIC. DE INFORMAC. AL CONSUMID.	01/01/2021 a 31/12/2021	86.000,41	77.400,37	8.600,04
FXFSU202022141313	GIBRALEÓN	MANTENIMIENTO Y FUNC. DE LA OFICINA DE INFOR. AL CONSUMIDOR DE CARÁCTER MUNICIPAL	01/01/2021 a 31/12/2021	32.218,65	28.996,79	3.221,86
FXFSU202022148292	ISLA CRISTINA	FUNCIONAMIENTO OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN DE ISLA CRISTINA 2021	01/01/2021 a 31/12/2021	54.729,65	49.256,68	5.472,97
FXFSU202022147482	LEPE	MANTENIMIENTO DE OFICINA DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR DE LEPE	01/01/2021 a 31/12/2021	31.290,00	28.161,00	3.129,00
FXFSU202022148472	MOGUER	MANTENIMIENTO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN AL CONS. DE MOGUER	01/01/2021 a 31/12/2021	25.299,42	22.769,48	2.529,94
FXFSU202022139284	PALMA DEL CONDADO, LA	MANTENIMIENTO Y FUNC. DEL SERVICIO LOCAL DE INFORMAC. AL CONSUM.	01/01/2021 a 31/12/2021	48.064,17	43.257,75	4.806,42
FXFSU202022147327	VALVERDE DEL CAMINO	MANTENIMIENTO OFICINA DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR DE VALVERDE DEL CAMINO	01/01/2021 a 31/12/2021	18.000,00	16.200,00	1.800,00
FXFSU202022144064	VVA. DE LOS CASTILLEJOS	MANTENIMIENTO DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR	01/01/2021 a 31/12/2021	2.416,94	2.416,94	0,00
FXFSU202022147500	ZALAMEA LA REAL	FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO OMIC ZALAMEA LA REAL	01/01/2021 a 31/12/2021	35.527,68	31.974,96	3.552,72

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DPHZMYMY6HDHV5MF2WU44LHHVZ5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MANUEL JESUS GOMEZ FERNANDEZ	FECHA	14/10/2022
	ALVARO MORCILLO BERNAL		
	FLORENTINA ALVAREZ ALVAREZ		
	ISABEL TORILO GARCIA		
ID. FIRMA	VH5DPHZMYMY6HDHV5MF2WU44LHHVZ5	PÁGINA	10/16

ANEXO 2

LISTADO DE SOLICITANTES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES REGULADORAS Y HAN OBTENIDO UN ORDEN PREFERENTE (POR ORDEN PUNTUACION).

Nº de Expediente: FXFSU202022145805
Entidad: BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
Proyecto: MANTENIMIENTO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR
Presupuesto total: 86.000,41
Importe Solicitado: 77.400,37
Presupuesto aceptado: 86.000,41
Aportación EELL: 8.600,04
Importe otorgable (y porcentaje que representa): 8.241,24 (9,58 %)
Plazo Ejecución: desde 01/01/2021 hasta 31/12/2021
Puntuación: 22,88

Nº de Expediente: FXFSU202022148078
Entidad: AYAMONTE
Proyecto: MANTENIMIENTO OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACION AL CONSUMIDOR DEL AYUNTAMIENTO DE AYAMONTE
Presupuesto total: 10.000,00
Importe Solicitado: 9.000,00
Presupuesto aceptado: 10.000,00
Aportación EELL: 1.000,00
Importe otorgable (y porcentaje que representa): 7.798,20 (77,98%)
Plazo Ejecución: desde 01/01/2021 hasta 31/12/2021
Puntuación: 21,65

Nº de Expediente: FXFSU202022148472
Entidad: MOGUER
Proyecto: MANTENIMIENTO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR DE MOGUER
Presupuesto total: 25.299,42
Importe Solicitado: 22.769,48
Presupuesto aceptado: 25.299,42
Aportación EELL: 2.529,94
Importe otorgable (y porcentaje que representa): 6.847,29 (27,07 %)
Plazo Ejecución: desde 01/01/2021 hasta 31/12/2021
Puntuación: 19,01

Nº de Expediente: FXFSU202022147482
Entidad: LEPE
Proyecto: MANTENIMIENTO DE OFICINA DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR DE LEPE
Presupuesto total: 31.290,00
Importe Solicitado: 28.161,00
Presupuesto aceptado: 31.290,00
Aportación EELL: 3.129,00
Importe otorgable (y porcentaje que representa): 6.667,19 (21,31%)

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DPHZMYMY6HDHV5MF2WU44LHHVZ5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MANUEL JESUS GOMEZ FERNANDEZ	FECHA	14/10/2022
	ALVARO MORCILLO BERNAL		
	FLORENTINA ALVAREZ ALVAREZ		
	ISABEL TORILO GARCIA		
ID. FIRMA	VH5DPHZMYMY6HDHV5MF2WU44LHHVZ5	PÁGINA	11/16

Plazo Ejecución: desde 01/01/2021 hasta 31/12/2021
Puntuación: 18,51

Nº de Expediente: FXFSU202022147503
Entidad: ALMONTE
Proyecto: GASTOS FUNCIONAMIENTO OMIC AYUNTAMIENTO ALMONTE
Presupuesto total: 47.813,46
Importe Solicitado: 17.813,43
Presupuesto aceptado: 47.813,46
Aportación EELL: 30.000,00
Importe otorgable (y porcentaje que representa): 6.551,93 (13,70 %)
Plazo Ejecución: desde 01/01/2021 hasta 31/12/2021
Puntuación: 18,19

Nº de Expediente: FXFSU202022148292
Entidad: ISLA CRISTINA
Proyecto: FUNCIONAMIENTO OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN DE ISLA CRISTINA 2021
Presupuesto total: 54.729,65
Importe Solicitado: 49.256,68
Presupuesto aceptado: 54.729,65
Aportación EELL: 5.472,97
Importe otorgable (y porcentaje que representa): 6.137,71 (11,21%)
Plazo Ejecución: desde 01/01/2021 hasta 31/12/2021
Puntuación: 17,04

Nº de Expediente: FXFSU202022137541
Entidad: ARACENA
Proyecto: MANTENIMIENTO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACION AL CONSUMIDOR
Presupuesto total: 28.868,79
Importe Solicitado: 14.434,39
Presupuesto aceptado: 28.868,79
Aportación EELL:
Importe otorgable (y porcentaje que representa): 6.112,49 (21,17%)
Plazo Ejecución: desde 01/01/2021 hasta 31/12/2021
Puntuación: 16,97

Nº de Expediente: FXFSU202022135018
Entidad: ALJARAQUE
Proyecto: MANTENIMIENTO SERVICIO DE CONSUMO 2021
Presupuesto total: 6.000,00
Importe Solicitado: 6.000,00
Presupuesto aceptado: 6.000,00
Aportación EELL:
Importe otorgable (y porcentaje que representa): 5.741,49 (95,69 %)
Plazo Ejecución: desde 01/01/2021 hasta 31/12/2021
Puntuación: 15,94

Nº de Expediente: FXFSU202022139284

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DPHZMYMY6HDHV5MF2WU44LHHVZ5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MANUEL JESUS GOMEZ FERNANDEZ	FECHA	14/10/2022
	ALVARO MORCILLO BERNAL		
	FLORENTINA ALVAREZ ALVAREZ		
	ISABEL TORILO GARCIA		
ID. FIRMA	VH5DPHZMYMY6HDHV5MF2WU44LHHVZ5	PÁGINA	12/16

Entidad: PALMA DEL CONDADO, LA
Proyecto: MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO LOCAL DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR
Presupuesto total: 48.064,17
Importe Solicitado: 43.257,75
Presupuesto aceptado: 48.064,17
Aportación EELL:
Importe otorgable (y porcentaje que representa): 5.716,28 (11,89%)
Plazo Ejecución: desde 01/01/2021 hasta 31/12/2021
Puntuación: 15,87

Nº de Expediente: FXFSU202022141313
Entidad: GIBRALEÓN
Proyecto: MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR DE CARÁCTER MUNICIPAL.
Presupuesto total: 32.218,65
Importe Solicitado: 28.996,79
Presupuesto aceptado: 32.218,65
Aportación EELL:
Importe otorgable (y porcentaje que representa): 5.532,58 (17,17%)
Plazo Ejecución: desde 01/01/2021 hasta 31/12/2021
Puntuación: 15,36

Nº de Expediente: FXFSU202022147327
Entidad: VALVERDE DEL CAMINO
Proyecto: MANTENIMIENTO OFICINA DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR DE VALVERDE DEL CAMINO
Presupuesto total: 18.000,00
Importe Solicitado: 16.200,00
Presupuesto aceptado: 18.000,00
Aportación EELL:
Importe otorgable (y porcentaje que representa): 5.266,04 (29,26%)
Plazo Ejecución: desde 01/01/2021 hasta 31/12/2021
Puntuación: 14,62

Nº de Expediente: FXFSU202022147500
Entidad: ZALAMEA LA REAL
Proyecto: FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO OMIC ZALAMEA LA REAL
Presupuesto total: 35.527,68
Importe Solicitado: 31.974,96
Presupuesto aceptado: 35.527,68
Aportación EELL:
Importe otorgable (y porcentaje que representa): 4.819,40 (13,57 %)
Plazo Ejecución: desde 01/01/2021 hasta 31/12/2021
Puntuación: 13,38

Nº de Expediente: FXFSU202022144064
Entidad: VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DPHZMYMY6HDHV5MF2WU44LHHVZ5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MANUEL JESUS GOMEZ FERNANDEZ	FECHA	14/10/2022
	ALVARO MORCILLO BERNAL		
	FLORENTINA ALVAREZ ALVAREZ		
	ISABEL TORILO GARCIA		
ID. FIRMA	VH5DPHZMYMY6HDHV5MF2WU44LHHVZ5	PÁGINA	13/16

Proyecto: MANTENIMIENTO DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR DE VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS
Presupuesto total: 2.416,94
Importe Solicitado: 2.416,94
Presupuesto aceptado: 2.416,94
Aportación EELL:
Importe otorgable (y porcentaje que representa): 1.383,15 (57,23%)
Plazo Ejecución: desde 01/01/2021 hasta 31/12/2021
Puntuación: 3,84

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DPHZMYMY6HDHV5MF2WU44LHHVZ5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MANUEL JESUS GOMEZ FERNANDEZ	FECHA	14/10/2022
	ALVARO MORCILLO BERNAL		
	FLORENTINA ALVAREZ ALVAREZ		
	ISABEL TORILO GARCIA		
ID. FIRMA	VH5DPHZMYMY6HDHV5MF2WU44LHHVZ5	PÁGINA	14/16

PUNTUACIÓN OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN

Descripción de los criterios en el pie

Nº EXPEDIENTE	MUNICIPIO	C1	C2	C3	C4	C5	C6	T. CRIT. GRLES.	C7	C8	T. CRIT. ESPEC.	TOTAL
FXFSU202022145805	BOLLULLOS DEL COND.	1,44	0,00	0,25	0,00	0,25	0,00	**1,94**	12,00	8,94	**20,94**	**22,88**
FXFSU202022148078	AYAMONTE	2,15	0,00	0,25	0,00	0,25	0,00	**2,65**	12,00	7,00	**19,00**	**21,65**
FXFSU202022148472	MOGUER	2,21	0,00	0,00	0,00	0,25	0,25	**2,71**	12,00	4,30	**16,30**	**19,01**
FXFSU202022147482	LEPE	2,83	0,00	0,00	0,00	0,25	0,25	**3,33**	12,00	3,18	**15,18**	**18,51**
FXFSU202022147503	ALMONTE	2,46	0,00	0,25	0,00	0,25	0,25	**3,21**	12,00	2,98	**14,98**	**18,19**
FXFSU202022148292	ISLA CRISTINA	2,15	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	**2,40**	12,00	2,64	**14,64**	**17,04**
FXFSU202022137541	ARACENA	0,82	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	**1,07**	12,00	3,90	**15,90**	**16,97**
FXFSU202022135018	ALJARAQUE	2,17	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	**2,42**	12,00	1,52	**13,52**	**15,94**
FXFSU202022139284	PALMA DEL CONDADO, LA	1,08	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	**1,33**	12,00	2,54	**14,54**	**15,87**
FXFSU202022141313	GIBRALEÓN	1,28	0,00	0,00	0,00	0,25	0,25	**1,78**	12,00	1,58	**13,58**	**15,36**
FXFSU202022147327	VALVERDE DEL CAMINO	1,27	0,00	0,25	0,00	0,25	0,25	**2,02**	12,00	0,60	**12,60**	**14,62**
FXFSU202022147500	ZALAMEA LA REAL	0,30	0,00	0,00	0,00	0,25	0,25	**0,80**	12,00	0,58	**12,58**	**13,38**
FXFSU202022144064	VVA. DE LOS CASTILLEJOS	0,28	0,00	0,00	0,00	0,25	0,25	**0,78**	2,00	1,06	**3,06**	**3,84**

1. **POBLACIÓN.** Según la población de derecho del ámbito territorial correspondiente a la entidad solicitante, se valorará 0,5 puntos por cada 5.000 habitantes (Hasta un máximo de 12 puntos).
2. **C. SUPRAM.** El carácter supramunicipal de la entidad local se valorará con 2 puntos.
3. **PLAN IGUALDAD. PLAN IGUALDAD.** La ejecución de actuaciones de efectiva consecución de la igualdad de género por parte de las entidades solicitantes, en aplicación del artículo 13.1 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía. Se valorará con 0.25 puntos.
4. **PLAN DISCAPAC.** El desarrollo de actuaciones que incluyan la perspectiva de discapacidad se valorará con 0.25 puntos.
5. **COMPROMISO AMBIENTAL.** El grado de compromiso ambiental de la actuación subvencionable se valorará con 0.25 puntos.
6. **VALOR. EMP. ESTAB.** La creación de empleos estables creados, y en su caso, los empleos estables mantenidos se valorará con 0.25 puntos.
7. **HORARIO.** Según el horario de atención al público de la Oficina de Información al Consumidor, se valorará hasta un máximo de 20 puntos:
   - Atención al público en horario de mañana, se valorará a 0,5 puntos por hora hasta un máximo de 12 puntos.
   - Atención al público en horario de tarde, se valorará a 0,5 puntos por hora hasta un máximo de 8 puntos.
8. **Nº RECLAM.** Según el número de reclamaciones tramitadas por la Oficina de Información al Consumidor, se valorará 1 punto por cada 50 reclamaciones tramitadas, hasta un máximo de 20 puntos.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DPHZMYMY6HDHV5MF2WU44LHHVZ5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MANUEL JESUS GOMEZ FERNANDEZ	FECHA	14/10/2022
	ALVARO MORCILLO BERNAL		
	FLORENTINA ALVAREZ ALVAREZ		
	ISABEL TORILO GARCIA		
ID. FIRMA	VH5DPHZMYMY6HDHV5MF2WU44LHHVZ5	PÁGINA	15/16

ANEXO 3

LISTADO DE SOLICITANTES QUE NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES REGULADORAS

MINAS DE RIOTINTO
Expte. FXFSU202022136926

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DPHZMYMY6HDHV5MF2WU44LHHVZ5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MANUEL JESUS GOMEZ FERNANDEZ	FECHA	14/10/2022
	ALVARO MORCILLO BERNAL		
	FLORENTINA ALVAREZ ALVAREZ		
	ISABEL TORILO GARCIA		
ID. FIRMA	VH5DPHZMYMY6HDHV5MF2WU44LHHVZ5	PÁGINA	16/16